



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 06 de marzo de 2020, en las oficinas del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, ubicadas en Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los miembros permanentes y temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, con el objeto de analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para el periodo 2019-2021.-----

Una vez registrada la asistencia, el **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

En presencia de los **C. el Lic. Germán Arturo Gutiérrez Cortés, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto de Vivienda de Tabasco y el Lic. Juan Carlos Ávila Castillo, Encargado de la Subdirección Administrativo** de este Instituto, quienes asisten a esta sesión como invitados permanentes.-----

PRIMERO. - El **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, da el uso de la palabra a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, preguntándole si existe quórum para sesionar a lo que ella responde que si existe quórum y se procede a dar inicio de sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del día.-----
Acto seguido, el Presidente del Comité, el **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y preguntó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes. -----
Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----

TERCERO. - Se informa del nombramiento del **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo** como **Director Administrativo** a partir del **01 de marzo de 2020**, nombramiento firmado por el **Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco, el Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz**, por lo tanto, el nuevo Director Administrativo fungirá como Presidente de este comité. A continuación, el **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, con fundamento en lo dispuesto en el punto Sexto numeral 9 de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que ha tenido a bien designar como Suplente del Presidente del Comité, al **Lic. Gildardo Almanza Payán**, Jefe del Departamento de Control y Evaluación del INVITAB-----

CUARTO. - Toma de protesta de los nuevos miembros temporales del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco** para el periodo 2019-2021.-----

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



TABASCO

Acto seguido, la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, procedió a la toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, para el periodo 2019-2021, por lo que solicitó a los miembros temporales electos, ponerse de pie para tomar protesta: "**Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Secretaría de la Función Pública; y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos.**" "**SI PROTESTAMOS**", si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande."-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, declara formalmente la integración del nuevo Presidente y su Suplente como parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, para el periodo 2019-2021, e informa que se dará conocimiento de los cambios de los miembros temporales, a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco; acuerdo que menciona en su punto Sexto numeral 12 de los Lineamientos Generales para el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, y que será difundida en internet la presente Acta de Reunión Ordinaria y toma de protesta de los miembros temporales del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**.-----

QUINTO. - Para desahogar el tercer punto el Presidente del Comité, el **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, solicitó a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva informará a los miembros del Comité que el acta de la 1era Sesión Ordinaria del año 2020, fue debidamente firmada por las personas que participaron en dicha sesión, misma que se publicó en el portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y pide se de lectura a la misma. -----

Acuerdo. - La **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informó a los miembros del Comité que el acta de la 1era Sesión Ordinaria del año 2020, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y procedió a dar lectura a la misma. -----

SEXTO. - El Presidente del Comité, el **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, solicitó a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informa a los miembros del Comité que, por instrucciones del anterior Director Administrativo, el L.C.P. José Rodolfo Jiménez Jiménez, fue enviado a la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto de Vivienda de Tabasco, mediante **Oficio No. DA/0041/2020 de fecha 20 de enero de 2019**, el proyecto del Código de Conducta, para su análisis, sugerencias de mejoras y observaciones para así proceder a la publicación del mismo, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. -----

Acuerdo. - Los miembros del Comité aprueban las modificaciones presentadas por la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto de Vivienda de Tabasco al proyecto del Código de Conducta y se dan por enterados de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. -----

SÉPTIMO.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

Acuerdo.- El Presidente del Comité, el **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, informó a los miembros del Comité que no se presentaron situaciones o seguimiento para análisis para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



TABASCO

OCTAVO.- El Presidente del Comité, el **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, solicitó a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, verificará con los miembros del Comité si se tienen alguna delación o situaciones que se haya presentado en este Instituto que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

Acuerdo.- Los miembros del Comité mencionan que no tienen alguna delación o situación que se haya presentado en este Instituto, que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité.-----

NOVENO.- Asuntos Generales.-----

Acuerdo.- 1.- Al no presentarse delaciones, se informa que no es necesario integrar comitivas de investigación para evaluar delaciones por este comité.-----

2.- Se informa que se tuvo respuesta por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función.

No habiendo más asuntos que tratar, la Secretaria Ejecutiva agradeció e informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dio por terminada la reunión, siendo las 11:40 horas, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros propietarios e integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y análisis de situaciones que se hayan presentado a los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, a la fecha del 06 de marzo de 2020.

LIC. JUAN CARLOS ÁVILA CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. ESMERALDA LÓPEZ TORRES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. GERMÁN ARTURO GUTIÉRREZ CORTÉS
ASESOR E INVITADO PERMANENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. JUAN CARLOS ÁVILA CASTILLO
ASESOR E INVITADO PERMANENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



LIC. JAIME PÉREZ DÍAZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

TEC. LUIS FELIPE ACOSTA GARCÍA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

ARQ. ARQUÍMIDES BASTAR ARMENGOL
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

C. PANFILA VALENCIA JIMÉNEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. FRANCISCA HERNÁNDEZ VARGAS
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

C. EDITH MÉNDEZ JIMÉNEZ
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. ROBERTO CHAN PÉREZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARÍA DE FIRMAS DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

06 de MARZO de 2020, 10:00 horas
"Salón De Conferencias y Usos Múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco".

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Informe de nombramiento de nuevo Director Administrativo.
- 4.- Toma de Protesta de nuevos Miembros Temporales.
- 5.- Reporte del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, la cual fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, para su publicación.
- 6.- Aprobación las modificaciones presentadas por la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto de Vivienda de Tabasco, para considerar al proyecto del Código de Conducta.
- 7.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 8.- Ratificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 9.- Asuntos Generales.
10. - Cierre de Sesión.